



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

**2189**

*Ejecución de títulos judiciales 253 /2017*

D<sup>a</sup> MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 253/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> DOLORES GONZALEZ MEJIAS contra la empresa READ'S HOTEL SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

*Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a Dña. DOLORES GONZALEZ MEJIAS con la empresa READ'S HOTEL SL, condenando a ésta a que abone a aquélla las cantidades siguientes:*

**NOMBRE TRABAJADOR:** DOLORES GONZALEZ MEJIAS

**INDEMNIZACIÓN:** 24.240,24 €

**SALARIOS:** 34.238,16 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a READ'S HOTEL SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA, a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho.

**EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

